



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

### DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : GEDOR ALEJANDRO GATICA CANIU Rut [REDACTED]  
 La cantidad de \$ : 999,999 NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS  
 Por concepto de : HONORARIOS MES DE MARZO SEGUN CONVENIO APROBADO POR D.E. N°299 DE FECHA 29/01/2014  
 Fecha de Pago : 26/03/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	12	31/03/2014	999,999

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-31-02-999-017-000	OTROS- MEJORAMIENTO DE LA EDUCACION 2013		999,999
571-02-00-000-000-000	COSTOS DE PROYECTOS	999,999	
215-31-02-999-017-000	OTROS- MEJORAMIENTO DE LA EDUCACION 2013	999,999	
111-02-09-000-000-000	BANCO MUNICIPAL SANTANDER		899,999
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		100,000
Sumas Iguales		1,999,998	1,999,998

### REFRENDACION

Cuenta	215-31-02-999-017-000			
Presupuesto Vigente	88.036.000			
Total Comprometido	60.660.767			
Saldo x Comprometer	27.375.233			

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL

DIRECTOR DE CONTROL

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

CANCELADO

CH./.....15884.....